

## DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 746-2021

Johana Andrea Muñoz Bedoya <johana.munoz@gobiernobogota.gov.co>

Lun 10/05/2021 10:53

Para: Ivonne Gonzalez Rodriguez <ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>

CC: William Elias Sanabria Romero <william.sanabria@gobiernobogota.gov.co>; Wilmar Jose Valencia Suarez <wilmar.valencia@gobiernobogota.gov.co>; Jessika Lorena Osorio Ramirez <jessika.osorio@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo doctora Ivonne,

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que de acuerdo con lo establecido en el contrato del asunto, ha sido designado (a) como supervisor (a) del mismo.

Por lo anterior, le informo que el día **07 de Mayo de 2021**, se culminó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de que trata el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 (registro presupuestal, aprobación de las garantías (cuando aplique) Afiliación a ARL, y los requisitos que el mismo contrato establece (cuando aplique), por lo tanto, se debe proceder a la suscripción de la respectiva acta de inicio, la cual deberá ser publicada en la plataforma SECOP II y enviada en medio físico original para su incorporación en el correspondiente expediente contractual.

Es preciso señalar, que al momento de suscribir el acta de inicio, el Supervisor deberá verificar que la vigencia del amparo de las pólizas que ya fueron aprobadas, correspondan al periodo exigido en el contrato, contados a partir de la expedición del acta de inicio. En caso, de presentarse insuficiencia en el tiempo, el Supervisor deberá requerir al Contratista para que ajuste las mismas conforme al acta de inicio y las registre en la plataforma SECOP II para la aprobación de la Dirección de Contratación.

La designación del supervisor del contrato no requiere que el Manual de Funciones de la Entidad Estatal establezca expresamente la función de supervisar contratos, pues la misma es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos.

Cualquier duda sobre el particular estaremos atentos en la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

Contrato 746-2021  
Adriana Arango Marín

[https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios\\_profesionales\\_gestion&PPI=CO1.PPI.13132890&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocType=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=5&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2493424&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fsortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1955744%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2009843%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal](https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.13132890&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocType=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=5&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2493424&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fsortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.1955744%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2009843%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal)



**Johana Andrea Muñoz Bedoya**

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente